## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, por el que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

Resoluciones de 13 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, por las que se hace pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social al amparo del artículo 49 del Decreto 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto-Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la concesión del derecho a la subvención al alquiler de viviendas protegidas para la integración social.

Expedientes número	Importe de la subvención (euros)	Anualidad	Núm. Viviendas
29-PO-G-00-0005/04	2.765,54	2012	4
	3.131,39	2013	
29-P0-G-00-0014/04	36.883,00	2012	28
	38.116,99	2013	
29-PO-G-00-0015/04	35.996,99	2012	- 28
	36.373,60	2013	
29-P0-G-00-0034/04	17.684,60	2012	15
	18.684,75	2013	
29-P0-G-00-0033/04	24.574,54	2013	18
29-PO-G-00-0051/05	18.052,02	2012	19
	20.166,25	2013	
29-PO-G-00-0025/07	18.453,84	2012	21
	20.075,80	2013	
29-PO-G-00-0027/07	2.042,77	2010	17
	17.124,07	2013	
29-P0-G-00-0028/04	7.495,65	2012	17
	14.062,96	2013	
29-P0-G-00-0032/04	110.384,61	2009-2013	58
29-P0-G-00-0008/07	51.286,59	2011-2013	18

Aplicación presupuestaria: 0.1.1500.03.29. 463. 04.43A.6.

Beneficiario: Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

Finalidad: Alquiler para la Integración Social.

En virtud de sentencia firme 645/2014 del TSJA en procedimiento ordinario 955/2011.

Expedientes número	Importe de la subvención (euros)	Anualidad	Núm. viviendas
29-PO-G-00-0014/04	5.560,04	2008	28
29-PO-G-00-0015/04	44.497,77	2008-2009	28

Aplicación presupuestaria: 0.1.1500.03.29. 463. 04.43A.6

Beneficiario: Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

Finalidad: Alquiler para la Integración Social.

Expedientes número	Importe de la subvención (euros)	Anualidad	Núm. viviendas
29-PO-G-00-0033/04	24.138,21	2012	18
29-PO-G-00-0027/07	14.285.77	2011-2012	17

Aplicación presupuestaria: 0.1.1400.18.29. 463. 04.43.6. Beneficiario: Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).

Finalidad: Alquiler para la Integración Social.

Málaga, 13 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel García Peláez.